



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., treinta y uno (31) agosto de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 110014189011-2022-00602-00

Subsanada en debida forma la demanda y por estimar que se cumplen con los requisitos estatuidos en el artículo 82 y s.s. del Código General del Proceso, y comoquiera que concurren los factores pertinentes en cuanto a la competencia.

Auxíliese la comisión conferida por el Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá D.C., en consecuencia, el Despacho **RESUELVE:**

Fijar el día 27 del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 9:00 a.m., para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble cautelado que a continuación se identifica. Por lo tanto, désignese como secuestre de bienes inmuebles a quien aparece en la lista de auxiliares de justicia. Líbrese comunicación informándole que la aceptación es de obligatorio cumplimiento. Para que intervenga en la diligencia, se le asigna la suma de \$200.000 como honorarios que deberá cancelar la parte demandante. Líbrese comunicación.

- MATRICULA INMOBILIARIA 50N-20368145 ubicado en la carrera 14 No. 127 A- 08 apto 202 (Dirección catastral), en la ciudad de Bogotá.

Cumple señalar que la diligencia acá programada se adelantará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, por lo que, las partes, apoderados e intervinientes deberán estar atentos a la respectiva remisión del vínculo para unirse a la misma, oportunidad en la que también se enviarán las recomendaciones de conexión.

Así mismo, se requiere a la interesada en la diligencia que a más tardar el día de la diligencia aporte el folio de matrícula inmobiliaria actualizado del bien e informar a esta sede judicial los correos electrónicos respectivos, a efectos del envío de la referida comunicación

NOTIFÍQUESE.

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en **ESTADO No. 072**
Fijado hoy **1º de septiembre de 2022** a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria